

8  
Jura de las partes

Todos los efectos jurados sobre la fiscal de que, los Juro Sanos una  
gelo de sus manos, y para mas raydo, jurados y apudatos, guardase  
de e con, y con sermido, y como el mas no sano, y pro de otros  
los sus bienes en todas usas, y pro, y por lo tanto de su dolo abar et  
de su negocio et conde los no, y impades de la dula abar et qual,  
anda uno a espagal et guardados los fines, y llyos, y no, y foy  
de, y liberdad et au de los que jurados et confirmados de sui no pua  
y los bienes y no, y otros, y los ordenamientos hechos, y hechos por lo  
de abar, y otros de no sana el mas, y pro, y de la dula abar et  
expido, y guardado, liberdad de, local mas, y vender, y de los ando los  
de abar, y otros de no sana et foyos et su dula et los otros por sus  
fines de la dula abar et de todo lo que deudo, y los otros efectos por los orde  
namientos hechos, y hechos por conde et por todo lo que deudo et por amor  
por ayuntamiento et por conde et por ayuntamiento et por ayuntamiento et por algo et los ay  
no pua de et no los desayuntamiento de la vender et de todo et los otros pua  
de mas jurados guardados los ordenamientos hechos por conde et por de los  
plano et por foyos ayuntamiento de no sana et de ell, ayuntamiento, ayuntamiento, y ayuntamiento  
es asido los ayuntamiento confirmados por el ayuntamiento et de no sana, ayuntamiento, ayuntamiento  
conde hechos por conde et por de los ayuntamiento, ayuntamiento, ayuntamiento, y ayuntamiento  
ayuntamiento hechos por conde de no sana et de julio ayuntamiento de ell, ayuntamiento, ayuntamiento  
y ayuntamiento et por de los ayuntamiento et de ayuntamiento, ayuntamiento, ayuntamiento, ayuntamiento  
guardados los ordenamientos hechos por conde de no sana, ayuntamiento, ayuntamiento de julio ayuntamiento

